

Presentación

El objetivo fundamental del Máster es ofrecer la formación pedagógica y didáctica exigida por la normativa vigente a los futuros profesores de la Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Este Máster es requisito imprescindible para el ingreso en los Cuerpos de Profesores habilitados para la docencia

El plan de estudios de este Máster tiene como finalidad fundamental que se adquieran las competencias necesarias para ejercer la profesión docente según los criterios más aceptados y de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.

La formación inicial debe proporcionar a los futuros docentes conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y el suficiente contacto con la profesión y su práctica, de tal forma que constituyan la base necesaria sobre la que construir su desarrollo profesional. Este desarrollo está influido por la formación inicial recibida. En este sentido, este programa de formación tiene un carácter eminentemente profesionalizador, aunque sin olvidar la promoción de tareas investigadoras en el ámbito de la educación.

Este Máster se ha planteado desde la perspectiva de las funciones, necesidades y exigencias del ejercicio profesional en el sistema educativo y en la sociedad actual, como vienen definidas en la Orden ECI/3858/2007. De forma resumida se puede decir que su objetivo es capacitar al futuro profesorado para que pueda enseñar los contenidos del área en la que se formó en el grado, actuar profesionalmente como miembro de un equipo docente participando en el marco de una comunidad educativa ubicada en un contexto sociocultural concreto y ejercer de facilitador del aprendizaje del alumnado, llegando a ser plenamente competente en las funciones tutoriales de orientación personal, académica y profesional.

Encontrará más información del máster explorando la página institucional de la US o accediendo a la [página web propia del máster](#).

También tiene a su disposición el [folleto del Máster](#).

Acceso y normativa académica

Oferta y demanda

Tabla de Oferta y Demanda de plazas

Curso	Oferta	Demanda		total
		1ª preferencia	2ª y 3ª preferencia	
2014-2015	100			

Sistemas de información preuniversitarios

La información sobre el proceso de preinscripción, las fechas, etc. la podrá consultar en [esta web](#)

Perfil recomendado

Titulados, licenciados, diplomados y graduados, según la especialidades que se desee cursar.

Requisitos de acceso y procedimiento de admisión

Vías de acceso

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

Normas de permanencia

Normas de permanencia

Reconocimiento y transferencia de créditos

Reconocimiento y transferencia de créditos

Solicítanos información

Centro de impartición

Descripción	ESCUELA UNIVERSITARIA "FCO. MALDONADO" DE OSUNA
Código	
Dirección	CAMPO DE CIPRESES, 1
Localidad	OSUNA
Código Postal	41640
Teléfono	95 582 02 89
Fax	95 481 12 82
Email	info@euosuna.org
Guía del Centro	

Información general

Coordinador del Título

Prof. Dr. Juan Manuel Moreno Díaz

Centro(s) donde se imparte el título

Escuela Universitaria "Fco. Maldonado" de Osuna

Documentación

[Ficha curso 2012-13](#)

[Información MAES 2011-2012.pdf \(Actualizado el 02/11/11\)](#)

Fecha de publicación en el RUCT

Fecha Consejo de ministro: 12/03/2010

Fecha BOE: 29/04/2010

Curso de implantación

El Grado se implantó en el curso académico 2014/2015

Nº de cursos en fase de implantación

2014/2015

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Duración del programa

Créditos: 60

Años: 1

Tipo de enseñanza

Presencial

Lenguas utilizadas

Español

Profesión a la que capacita

Habilita para Profesor de E.S.O. y Bach., Formac. Profesional, Ens. de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

(Enlace al [RUCT](#))

Cronograma de implantación

Objetivos y competencias

Objetivos

Este plan de estudios tiene como finalidad fundamental que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para ejercer la profesión docente según los criterios más aceptados y de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.

En el marco de la justificación del título, realizada anteriormente, se considera que la formación inicial debe proporcionar a los futuros profesorado conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y el suficiente contacto con la profesión y su práctica, de tal forma que constituyan la base necesaria sobre la que construir su desarrollo profesional. Este desarrollo dura toda la vida activa del profesorado y está influido por la formación inicial recibida. En tal sentido hay que indicar que este programa de formación tiene un carácter eminentemente profesional, aunque sin olvidar la promoción de tareas investigadoras en el ámbito de la educación. Se resalta así la importancia que la dimensión investigadora, desde la propia práctica, tiene en el desarrollo profesional de los docentes.

Consideramos necesario incidir en la formación de un docente caracterizado como mediador entre el desarrollo socio-personal y el aprendizaje, capaz de propiciar la formación personal, científica y cultural de sus alumnos como ciudadanos competentes para desenvolverse y ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes en una sociedad democrática. Por tanto, los objetivos básicos de una titulación dirigida a iniciar a los futuros profesores y profesoras de Educación Secundaria en la formación para el ejercicio de la docencia, creemos que han de ser los siguientes:

- Fomentar el desarrollo de una visión global y analítica de los problemas sociales, culturales y ambientales de nuestro tiempo.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.
- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.
- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Propiciar una formación cultural, personal, ética y social adecuada para el ejercicio de la profesión docente con el rigor científico que se debe aplicar en el ámbito de la educación de adolescentes.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.
- Conocer las competencias profesionales docentes propias de cada especialidad y su relación con las demás competencias a través de mecanismos de transversalidad.

El objetivo fundamental del Máster es ofrecer la formación pedagógica y didáctica exigida por la normativa vigente a los futuros profesores de la Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y como requisito imprescindible para el ingreso en los Cuerpos de Profesores habilitados para la docencia en los mismos.

La formación inicial debe proporcionar a los futuros profesores y profesoras conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y el suficiente contacto con la profesión y su práctica, de tal forma que constituyan la base necesaria sobre la que construir su desarrollo profesional. Este desarrollo dura toda la vida activa del profesorado y está influido por la formación inicial recibida. En este sentido, este programa de formación tiene un carácter eminentemente profesionalizador, aunque sin olvidar la promoción de tareas investigadoras en el ámbito de la educación.

Este Máster debe plantearse desde la perspectiva de las funciones, necesidades y exigencias del ejercicio profesional en el sistema educativo y en la sociedad actual, como vienen definidas en la Orden ECI/3858/2007. De forma resumida se puede decir que su objetivo es capacitar al futuro profesorado para que pueda enseñar los contenidos del área en la que se formó en el grado, actuar profesionalmente como miembro de un equipo docente participando en el marco de una comunidad educativa ubicada en un contexto sociocultural concreto y ejercer de facilitador del aprendizaje del alumno, llegando a ser plenamente competente en las funciones tutoriales de orientación personal, académica y profesional. En función de este objetivo, se propone un modelo de docente caracterizado por las siguientes funciones:

- a) Gestor de la construcción del conocimiento y facilitador de los aprendizajes del alumnado hacia un grado cada vez más elevado de implicación y de autonomía, lo que requiere integrar la competencia en la propia disciplina con los conocimientos didácticos y pedagógicos que fundamenten ese tipo de actuación.
- b) Educador implicado en la formación integral del alumno, tanto desde el punto de vista personal como social, en esta etapa educativa y en sus diferentes contextos sociales y culturales, lo que requiere una sólida formación sociológica y psicopedagógica, un buen dominio de destrezas sociales y de interacción, así como una idónea competencia comunicativa.
- c) Miembro de una comunidad educativa que se integra en equipos de trabajo, con plena competencia en el ámbito relacional y organizativo y que se implica en el diseño y desarrollo de los proyectos educativos y curriculares de los centros, lo que requiere una formación didáctica y psicopedagógica específica.
- d) Profesional que reflexiona sobre su propia práctica (su estilo docente, como organizador de los contenidos y de la actividad en el aula, como analizador de las dinámicas complejas de grupos diversos de alumnos, como seleccionador de los mejores recursos a utilizar en cada momento, como facilitador de un adecuado clima de convivencia y de trabajo en el aula, etc.) en una interrelación constante entre los conocimientos y la acción educativa como principio regulador de su práctica profesional.

En suma, el profesorado de educación secundaria debe contar con un conocimiento básico sobre la función docente en un sentido amplio, teniendo la oportunidad de reflexionar, entre otras, sobre las siguientes dimensiones que lo definen profesionalmente, y que condicionan (limitando o potenciando) su actuación: el rol docente, la enseñanza, el currículo, los estudiantes, el aprendizaje, el centro escolar, el contexto cultural, social y familiar, el sistema educativo (política, legislación, cambios), los materiales curriculares.

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos las razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo, y los siguientes valores del ámbito profesional de la educación:
- Fomentar el desarrollo de una visión holística y analítica de los problemas educativos, sociales, culturales y ambientales de nuestro tiempo.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia sus identidades profesionales.

- Favorecer la colaboración con otros profesionales del ámbito educativo.
- Potenciar el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Propiciar una formación cultural, personal, ética y social adecuada para la educación de adolescentes.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las opciones didácticas utilizadas en la acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención a las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.

COMPETENCIAS GENERALES:

Las competencias de carácter general que se han de desarrollar a lo largo de todo el proceso formativo del máster se han codificado con las siglas CG, seguidas del número de orden establecido en la normativa citada anteriormente. Esta codificación nos permitirá simplificar la elaboración de las fichas descriptivas de los módulos y materias del máster, que se muestran en otra parte posterior de la memoria, citando los códigos de las competencias correspondientes, sin tener que volver a escribir todo el enunciado de cada una de ellas.

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

COMPETENCIAS CONCRETAS A DESARROLLAR EN LOS DIVERSOS MÓDULOS:

Las competencias específicas asignadas por la citada Orden a los diferentes módulos del plan de estudios se han codificado con las siglas CE, seguidas del número de orden en que aparecen en la normativa vigente. Esta codificación también se utilizará para simplificar las fichas descriptivas de los módulos y materias del máster que se exponen posteriormente. Tales competencias específicas se desglosan por módulos y materias a continuación.

Competencias del módulo genérico:

Las competencias generales asociadas al desarrollo de este módulo son: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13 y CG14. Las competencias específicas asociadas a las materias que integran dicho módulo son las siguientes:

Materia: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

CE1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

CE2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.

CE3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE5. Conceptualizar con rigor y precisión las claves psico-evolutivas, psico-educativas y culturales que contextualizan el desarrollo adolescente y sus implicaciones en los procesos de enseñanza –aprendizaje.

CE6. Construir un concepto del adolescente fundamentado en las perspectivas psicológicas y sus hallazgos científicos.

CE7. Definir las variables psicológicas para la elaboración un proyecto educativo que incluya los procesos psicológicos que acontecen en la actividad de enseñar y aprender que realizan profesores, profesoras y estudiantes adolescentes.

CE8. Comprender y valorar la diversidad en el alumnado según su desarrollo psico-evolutivo y psico-educativo y las repercusiones que éste tiene en el aprendizaje.

CE9. Conocer y analizar los factores psicológicos que favorecen el aprendizaje.

CE10. Establecer procesos de comunicación con adolescentes y de aproximación a su realidad y valores para orientarles en su desarrollo.

CE11. Detectar y analizar situaciones y dificultades que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje e intervenir adecuadamente.

Materia: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

CE12. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CE13. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

CE14. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

CE15. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

CE16. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CE17. Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.

CE18. Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.

CE19. Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.

CE20. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.

CE21. Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.

CE22. Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso y aprovechamiento de las TICs en la función docente.

Materia: SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

CE23. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

CE24. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.

CE25. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

CE26. Conocer y comprender las influencias del entorno sociocultural del centro en la formación del alumnado.

CE27. Conocer y comprender el papel educativo de la familia y su interacción con el entorno escolar.

CE28. Analizar el poder educador de la escuela en continua relación e interacción con otros contextos educadores de los adolescentes.

Competencias del módulo específico:

Las competencias generales asociadas al desarrollo de este módulo son: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CH12, CG13 y CG14. Las competencias específicas asociadas a las materias de cada una de las 15 especialidades (ya indicadas anteriormente) que integran este módulo son las siguientes:

Materia: COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR

Para cada una de las especialidades del máster se deben desarrollar, tras su adaptación a la disciplina correspondiente, las siguientes competencias específicas:

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Materia: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE CADA ESPECIALIDAD

Para las diversas especialidades del máster se deben desarrollar, tras su adaptación al terreno disciplinar correspondiente, las siguientes competencias específicas:

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Materia: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁREA

Como se ha indicado anteriormente, esta materia podrá impartirse agrupando por áreas al alumnado de especialidades afines. Por ello, para cada una de las cinco áreas establecidas se asociarán las siguientes competencias específicas:

CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Competencias del módulo de Prácticum:

Es importante resaltar que todas las competencias generales del máster están asociadas a este módulo y, en cierto modo, también lo están las competencias de las diversas materias del módulo genérico y específico de cada especialidad. Sin embargo la normativa vigente hace hincapié en asociar las siguientes competencias específicas a las dos partes, o materias, diferenciables de este módulo.

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE

CE43. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE44. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE45. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE46. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE47. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

CE48. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

CE49. Valorar el papel de la cultura organizativa de cada centro y conocer las funciones de los diversos elementos que lo integran.

CE50. Contrastar la visión personal de la enseñanza con el resto de profesionales de su centro para tomar decisiones conjuntas.

CE51. Planificar el proceso de enseñanza en su área específica, diseñando materiales didácticos y tareas educativas.

CE52. Desarrollar procesos de interacción y de comunicación efectiva en el aula, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE53. Analizar los resultados de la evaluación y extraer conclusiones que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Salidas profesionales y académicas

Salidas académicas

ACCESO AL DOCTORADO

[Enlace al Secretariado de Doctorado de la Universidad de Sevilla](#)

Sistema de garantía de calidad del título

Datos e indicadores

Tasa de graduación	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada
Tasa de abandono	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Tasa de eficiencia	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
Tasa de éxito	Relación porcentual de créditos superados por el alumnado en un curso y el número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se han presentado

Indicador	Histórico LRU de indicadores	
	Valor (%)	Observaciones
Tasa de graduación		
Tasa de abandono		
Tasa de eficiencia		

Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título

SGCT (Versión 4)

Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/QUEJAS2.pdf>

Estructura general

Plan

Tipologías	Créditos
Formación Básica	0
Obligatorias	36
Optativas	8
Practicum obligatorio	10
Prácticas en empresas (optativas)	0
Trabajo fin de Grado/Máster	6

Organización de las asignaturas

ASIGNATURA	CURSO	CUAT	CAR	ECTS
APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	1	C1	B	4
PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	1	C1	B	4
SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	1	C1	B	4
PRÁCTICAS EXTERNAS (EN CENTROS DE SECUNDARIA)	1	C2	PRAC	10
TRABAJO FIN DE MÁSTER	1	C2	PRAC	6

	ASIGNATURAS	CURSO	TEMP	CAR	ECTS
MÓDULO ESPECÍFICO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	1	C2	B	6
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO CIENCIAS SOCIALES	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN CIENCIAS SOCIALES	1	C2	B	6
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA, HISTORIA E Hª DEL ARTE	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA, HISTORIA E Hª DEL ARTE	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	1	C2	B	6
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1	C2	B	6
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO LENGUA	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LENGUA EXTRANJERA	1	C2	B	6
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE LENGUA EXTRANJERA	1	C2	B	12

EXTRANJERA	(INGLÉS)				
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO LENGUA Y LITERATURA	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE LENGUA Y LITERATURA	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LENGUA Y LITERATURA	1	C2	B	6
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LENGUA Y LITERATURA	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO MATEMÁTICAS	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE MATEMÁTICAS	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN MATEMÁTICAS	1	C2	B	6
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MATEMÁTICAS	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO MÚSICA	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE MÚSICA	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN MÚSICA	1	C2	B	6
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÚSICA	1	C2	B	6
MÓDULO ESPECÍFICO PROCESOS SANITARIOS	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE PROCESOS SANITARIOS	1	C2	B	12
	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN PROCESOS SANITARIOS	1	C2	B	6
	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN PROCESOS SANITARIOS	1	C2	B	6

	ASIGNATURA	CUR	TEMP	CAR	ECTS
LIBRE ELECCIÓN	ACCIÓN TUTORIAL	1	C2	P	4
	CIENCIAS NATURALES E IMPACTO SOCIAL	1	C2	P	4
	DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL ANDALUZ	1	C2	P	4
	ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJE CON TIC	1	C2	P	4
	MANEJO DEL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD EN EL DOCENTE	1	C2	P	4
	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE COMENTARIOS DE TEXTO Y DISCURSOS. SU APLICACIÓN A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	1	C2	P	4
	MÉTODOS Y TÉCNICAS EN COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	1	C2	P	4
	SALUD Y GÉNERO	1	C2	P	4
	VALORES EDUCATIVOS DEL PATRIMONIO Y LAS BELLAS ARTES	1	C2	P	4
	MÚSICA, MEDIOS AUDIOVISUALES Y EDUCACIÓN	1	C2	P	4
	NUEVAS INICIATIVAS EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS. CENTROS TIC Y CENTROS BILINGÜES	1	C2	P	4
	SOFTWARE LIBRE PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS	1	C2	P	4

Menciones (Grados) / Especialidades (Másteres)

1. Especialidad en Biología y Geología.
2. Especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas.
3. Especialidad en Formación y Orientación Laboral.
4. Especialidad en Ciencias Sociales: Geografía e Historia.
5. Especialidad en Lengua Extranjera.
6. Especialidad en Lengua y Literatura
7. Especialidad en Matemáticas.
8. Especialidad en Música.
9. Especialidad en Procesos Sanitarios.

Estructura modular

Estructura modular

No existen módulos para este Plan de estudios

Organización temporal

Plan de Enseñanza

Información sobre horarios, aulas y exámenes

http://www.euosuna.org/index.php?option=com_content&view=article&id=35&Itemid=49

Coordinación docente horizontal y vertical

Recursos materiales disponibles asignados

La Escuela Universitaria de Osuna cuenta con tres edificios de los que reseñaremos a continuación sus datos más relevantes. El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con la planta superior. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados. La Escuela Universitaria de Osuna cuenta con las siguientes instalaciones:

EDIFICIO PRINCIPAL

Dependencias en Planta Baja (Edf. principal):

Nº de Aulas: cuatro, A-8 dotada, A-7 Aula de Informática y Laboratorio de Idiomas, SG y C.

Dos Aseos

Un cuarto para el uso del personal de limpieza del Centro.

- Área de Dirección, Secretaría y Administración:
 - Secretaría y Administración
 - Despachos de Dirección, Subdirección, Secretario y Jefe de Secretaría y Dirección-Gerencia.
- Aula de Empresas
- Sala de Tutorías
- Sala de Profesores
- Biblioteca
- Conserjería y Coordinación de Servicios
- Cafetería
- Archivo
- Almacén
- Capilla
- Servicio de reprografía
- Servicio de Informática

En la tabla 1 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retroproy.	Pantalla	Wifi	DVD
A-7	40	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Informática							
A-8	30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
SG	40	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C	100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dependencias en Primera Planta (Edf. principal):

Nº de Aulas: seis (de la 1 a la 6),
 Paraninfo con una capacidad aproximada de 200 personas,
 Dos Aseos

En la tabla 2 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retroproy.	Pantalla	Wifi	DVD
Paraninfo	250	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-1	70	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	70	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3	60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-4	80	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-5	60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-6	60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

EDIFICIO ANEXO "LA REHOYA"

Dependencias en Planta Baja (Edf. Anexo la Rehoya):

Nº de Aulas: 3 (1, 2 y 4) dotadas de videoprojector, ordenador multimedia, megafonía, retroprojector y pantalla.
 Nº de despachos: 1
 Consejería
 Dos Aseos

En la tabla 3 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retroproy.	Pantalla	Wifi	DVD
A-1	70	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	50	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3	35	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Dependencias en Primera Planta (Edf. Anexo la Rehoya):

Laboratorio
 Departamento de Informática
 Dos Aseos
 Nº de Aulas: 3.

En la tabla 4 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retroproy.	Pantalla	Wifi	DVD
A-4	80	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-5	40	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Laboratorio	35	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

La Escuela Universitaria de Osuna tiene planificado los mecanismos para garantizar la realización de la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el centro y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

EDIFICIO UNIVERSITARIO 3

Dependencias en Planta Baja (Edf. Universitario 3):

Nº de Aulas: 4 dotadas de videoprojector, ordenador multimedia, megafonía, retroprojector, wifi y pantalla.
 Consejería
 Dos Aseos
 Ascensor

En la siguiente tabla se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retroproy.	Pantalla	Wifi	DVD
A-1	25	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	25	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3	25	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-4	20	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Prácticas							

Dependencias en Primera Planta (Edf. Universitario 3):

Cuatro Aseos
 Nº de Aulas: 4 dotadas de videoprojector, ordenador multimedia, megafonía, retroprojector, wifi y pantalla.
 Almacén

En la tabla 4 se resumen las capacidades de las aulas a efectos docentes:

Aulas destinadas a docencia							
Aulas	Capacidad	Megafonía	Cañón	Retroproy.	Pantalla	Wifi	DVD
A-1	30	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-2	20	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
A-3	15	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Prácticas							
A-4	10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Prácticas							

La Escuela Universitaria de Osuna tiene planificado los mecanismos para garantizar la realización de la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el centro y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

En el Organigrama funcional de la EUO, se atribuyen a la Subdirección todos los asuntos relacionados con la adquisición, revisión y mantenimiento en el edificio, informática y nuevas tecnologías. Esta Subdirección debe dar cuenta de esa gestión, por un lado al resto del equipo directivo y, por otro, a la Junta de Centro. Así mismo, en su gestión, debe tener en cuenta las propuestas y atender las necesidades que manifiesten los miembros de la comunidad universitaria. Para la realización de estas funciones la Subdirección cuenta con el apoyo de:

Servicio de conserjería
Servicio de mantenimiento
Servicio de gestión económica

Prácticas externas y Trabajo fin de Máster

Curriculares (obligatorias)

Descripción del Prácticum

Tras cursar esta materia (10 ECTS) los alumnos han de ser capaces de: a) Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialidad que se cursan en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional; b) Mostrar experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de tales materias; c) Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para ejercer la docencia en educación secundaria, acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente; d) Conocer, en el caso de materias relacionadas con la Formación Profesional, la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas; e) Poseer conocimientos prácticos de acción tutorial y en el caso de la especialidad de orientación educativa saber ejercer la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento.

Los contenidos desarrollados son: Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento. El Currículum: Planificación y desarrollo de la enseñanza. El profesorado: roles y actuaciones. El alumnado y su rol en el aprendizaje. Desarrollo de la intervención educativa. Evaluación de los procesos educativos realizados.

Las actividades formativas serán: Seminarios en el Centro Universitario. Seminarios en los Centros docentes de Prácticas acreditados, tanto de ESO, de Bachillerato como de FP (y en empresas del sector de la especialidad). Elaboración de informes. Actividades de progresiva inmersión/ observación en la práctica educativa. Actividades de intervención docente: participación en procesos completos del ciclo educativo, desde la programación a la evaluación. Tutorías.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. El profesorado de esta materia especificará en la guía docente correspondiente la tipología, métodos y características del sistema de evaluación.

Criterios para la evaluación:

- 1.- Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas y
- 2.- Calidad de los trabajos realizados: memorias de prácticas; actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el Centro; autoevaluación realizada por el alumnado.

¿Se pueden realizar las Prácticas Obligatorias en otra Universidad española o en el extranjero? Sí

Extracurriculares (optativas)

Descripción e interés de las mismas en la formación del estudiante

La Universidad de Sevilla (US) ofrece a sus estudiantes y titulados la posibilidad de completar su formación académica y adquirir una experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas e instituciones.

Estas prácticas, no contempladas en el plan de estudios, son inmersiones profesionales en empresas o instituciones que tienen la finalidad de proporcionar:

- Un conocimiento más cercano del entorno laboral.
- El desarrollo de aptitudes y actitudes profesionales.

- La adquisición de hábitos, prácticas y valores propios del mundo del trabajo.

Constituyen un importante complemento de la formación académica, un rodaje orientado a facilitar la posterior inserción laboral.

La gestión de los programas de prácticas de la US se desarrolla a través del Servicio de Prácticas de Empresas

¿Se pueden realizar las Prácticas en Empresa en otra Universidad española o en el extranjero? Sí

Trabajo fin de Máster

Consiste en la elaboración y defensa de un trabajo académico y de investigación (TFM) que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster, que puede estar relacionado a la práctica docente en la especialidad correspondiente. Jornadas de exposición de Trabajos Fin de Máster.

Los contenidos desarrollados son: Investigación educativa. Elaboración de informes y memorias en educación. Objetivos, contenidos y estructuración del Trabajo Fin de Máster. Orientaciones para la presentación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.

La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico del trabajo presentado. Criterios para la evaluación: calidad del trabajo realizado; calidad de la iniciativa investigadora en relación a la mejora de la práctica docente; interrelación entre las materias del máster y la adquisición de competencias profesionales; habilidades comunicativas y tecnológicas en la defensa de TFM.

Movilidad nacional e internacional

Movilidad

La movilidad de los estudiantes se realiza en base a los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades extranjeras y nacionales con garantía de reconocimiento académico y aprovechamiento.

Erasmus es el programa que trata la cooperación transnacional en la Enseñanza Superior, entre cuyas acciones se contempla el fomento, a través de becas, de la movilidad de estudiantes.

Movilidad Nacional

¿Convenios SICUE para realizar 1 año en una Universidad Española? No

Movilidad Internacional

¿Convenios ERASMUS para Universidades Extranjeras? Sí

Toda la información relacionada con la movilidad de estudiantes se recoge anualmente en una versión actualizada en el sitio web ([Relaciones Internacionales y Cooperación](#)) donde podrá encontrar la [relación de destinos ofertados para la convocatoria Erasmus-Másater](#).